República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Física y Deportes

a

Ramiro Andres Melendez Sanchez

Identificado con C.C. **1144158332**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 16 días del mes de diciembre de 2017

El Rector

El Decano

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 930

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 942 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 16 de Diciembre de 2017, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
RG 12034613796760011110O SNIES

a:

RAMIRO ANDRES MELENDEZ SANCHEZ
Identificado con C.C. 1144158332

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 942 y anotado en el libro 3 Folio 554 Registro 11 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios - Rector
(Fdo) Luis Carlos Castillo Gomez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 16 de Diciembre de 2017

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Santa Librada

Institución Educativa de Santa Librada

Fundado por el General Francisco de Paula Santander
el 29 de enero de 1823

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios conforme a la ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución Nº 1266 del 11 de Junio de 2004 emanada de la Secretaría de Educación Municipal,
Confiere a

Ramiro Andrés Melendez Sanchez

Identificado(a) con T.I. No. 92062552001 Expedida en Santiago de Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y haber sido promovido de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, según los planes vigentes y de conformidad con los Decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002 emanados de la Presidencia de la República

Rector.

Lic. Ramón Ignacio Atehortúa Cruz
C.C. Nº.14.872.341 de Buga (V)

COLEGIO REPUBLICANO DE SANTA LIBRADA
CALI

Secretaria.

María Neyla Cartagena C.
C.C. Nº.31.225.702 de Cali (V)

Este Diploma no requiere de registro ante la Secretaría de Educación
Decreto Nº 921 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro Nº 001 Folio Nº 001 Diploma Nº 2004-37

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Santa Librada

Institución Educativa de Santa Librada

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de estudios conforme a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución 1266 del 11 de junio de 2004, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67o. de la Constitución Política y por el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere el presente

Certificado

a

Ramiro Andrés Meléndez Sánchez

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica y llenado los requisitos del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

COLEGIO REPUBLICANO DE SANTA LIBRADA — CALI

Secretaria, María Luisa Valencia

Anotado en el control interno en el Libro No..... Folio No.....

Dado en Santiago de Cali, a de del año

COLEGIO DE SANTA LIBRADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

DANE 176001001811
Inscripción
Jornada MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 26 días del mes de JUNIO del año 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscrito Rector y SECRETARIA en la Rectoria del (a) INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA, Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICO y CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS CONFORME A LA LEY 115 DE 1994 Y LA LEY 715 DE 2001, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2004 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursarón y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICO, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedio a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RAMIRO ANDRÉS MELENDEZ SANCHEZ
T.I. 92062552001

Es copia tomada del Acta General de Graduación Nº 34 de Fecha JUNIO 26/2009 que consta de 118 estudiantes, que inicia con el nombre de AGUIRRE GARCIA LINA VANESSA y se cierra con el nombre de VELASCO BOLAÑOS HORMAN FELIPE.

Firmada y Sellado por RAMON IGNACIO ATEHORTÚA CRUZ (Rector)
y MARÍA NEYLA CARTAGENA (Secretaria General)
Dada en SANTIAGO DE CALI, el 26 de JUNIO del año 2009